

SELLO 4.^o
40. MRS.



AÑO DE
1824.

Continúa el Ayuntamiento. } En la villa de Huelva a
anterior de 13 de Julio. } veinte y quatro de Julio de
mil ochoc. veinte y quatro, reunidos en las ca-
sas capitulares los S. J. que componen el Ayunt.
con los Diputados, y Sindico Perrenero del co-
mun q. abajo subscriben, a efecto de continuar
el Ayunt. celebrados en tres del corriente
q. se halla pendiente, habiendo sido citados
ante diez con papelata a el efecto q. el Sr.
Pregador D. Joaquin Amador, se expuso, que no
haviendo sido noticio de la propuesta, que
motiva esta Ayunt., pide se le conceda termi-
no q. consultarla, entregandole al efecto una
copia de ella, a lo q. se accedió p. el Sr. Pres.
El Sr. D. Juan Ignacio Arriaga dijo: que ha-
viendo meditado la anterior propuesta del Sr. Pre-
gador D. Miguel M. Cuche, sobrino rigoroso p.
consanguinidad del Sr. Alcaide Mayor interino
D. Matheo Abellan Soriano, este Encargado
del ramo de vigilancia, y aquel Secretario
u. Oficial primer en dho. ramo, previos los in-
formes oportunos, dice, q. sin ofensa de lo que
esta Corpor. tiene expuesto a V. D. del Excmo.
y a los demas Superiores Tribunales de la Na-
cion (q. hay de p. repetidos) le es indispensable
bajo la previa protesta de no ser en animo
de ofender a Autoridad ni Persona alguna
p. q. mas bien se peticion aquellos, ma-
nifestar q. esta villa a imitacion de la

